RESOLUCION NO. 93-1-4-CC

ECON. EUFENIA UVIDIA SALTOS SUBINTENDENTE DE INSPECCION Y CONTROL

EN EJERCICIO DE LA DELEGACION CONFERIDA POR EL SUPERINTENDENTE DE COMPANIAS, SEGUN RESOLUCION NO. 91-1-5-3-007 DE 20 DE JUNIO DE 1991, PUBLICADA EN EL REGISTRO OFICIAL NO. 732 DEL 23 DE JULIO DE 1991.

CONSIDERANDO:

QUE, EL ARTICULO 25 DE LEY DE COMPANIAS FACULTA AL SUPERINTENDENTE IMPONER MULTAS AL ADMINISTRADOR DE LA COMPANIA QUE NO HUBIERE CUMPLIQO. CON LAS OBLIGACIONES SENALADAS EN EL CONSIDERANDO ANTÉRIOR;

QUE, POR RESOLUCION NO. 91-1-5-3-007, DE 20 DE JUNIO DE 1991, PUBLICADA EN EL REGISTRO OFICIAL NG. 732 DEL 23 DE JULIO DE 1991, SE REGULA EL VALOR DE LA SANCION ECONOMICA A APLICAR.

RESUELVE:

ARTICULO SEGUNDO. - NOTIFICAR, AL SENDR(A) BUCARAM*DE*GARZOZI*BLANCA*(P)****
EN FORMA LEGAL EN EL DOMICILIO DEL SANCIONADO O EN SU LUGAR HABITUAL DE
TRABAJO, MEDIANTE COPIA ORIGINAL DE LA PRESENTE RESOLUCION.

ARTICULO TERCERO.- EJECUTORIADA ESTA RESOLUCION, SE EMITIRA EL TITULO DE CREDITO RESPECTIVO Y SE PROCEDERA A SU RECAUDACION, EN EL TERMINO DE LA LEY.

COMUNIQUESE. - DADA Y FIRMADA EN LA SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS, EN GUAYAQUIL. A 1. 1101/1002

ECON. EUFEMIA DVIDIA SALTOS SUBINTENDENTE DE INSPECCION Y CONTROL

CIUDAD: GUAYARUIL

CALLE: AGUIRRE

433 TFN.

SUPERINTI	ENDENCI.	A DE	CUMPANIA	5	
En la ciudad de Ocol/s alas horas, notifica clicinas de la compañía,	4 179 6 657	dias del	mes de //	No	3
MONGO BUGOLON L	JE GOA		PAR EU DO	rsona y en la 33	is .
	•		_		
Para constancia, firman a liotificador.	l pio, el l	Represe.	tanie da la C	lompañía y	el
POR LA SUBFINITARIO NA DE COMPANS	IA	•	PC: La fi		
CM Fine	-		•	•	

FIRMA Y SELLU.

Contract of the second of the